

# Importancia y situación del trabajo de las mujeres en Bolivia

Empleo, condiciones laborales y participación  
política de la mujeres  
Septiembre 2011

*Bruno Rojas C, Investigador del CEDLA*

# Participación

- Hoy sin duda, la mujer boliviana tiene una importante participación en la economía, el empleo, los ingresos familiares y en el mundo político y cultural.
- En el mundo del trabajo, la mujer tiene una creciente participación, siendo una de las principales perceptoras de ingresos.
- Es el eje del trabajo en el hogar, el cual necesita ser valorado como trabajo y ser remunerado. Es el capital que se beneficia hoy del trabajo no remunerado de la mujer.

# Participación

Sin embargo, es también evidente que esta mayor participación está relacionada a:

- Empleo precario
- Bajos ingresos
- Pobreza
- Informalidad
- Desprotección social
- Discriminación laboral
- Migración internacional (forzada)
- Reducido ejercicio de derechos laborales

# Contexto laboral 2009 - 2010

- **Más mujeres en el empleo informal:** 2009 = 62%, (hombres 55%); 2010 = 69% (hombres, 59%)  
De las 69 mujeres, 50 en calidad de trabajadoras por cuenta propia.
- **Empleo asalariado femenino:** 37% (hombres 61%)
- **Más ocupadas en el sector terciario=** 70% (hombres 43%)
- **Mayor demanda de fuerza de trabajo no calificada=** 77%: Mujeres 77% y hombres 76%
- **Desempleo urbano abierto femenino:** 2009 =13.3% (hombre, 8.9%). En 2010 = 9.9%.
- **Desempleo ilustrado femenino:** 2009 =15.4%. (hombres 9.5%. 2010 = 16%

# Condiciones laborales

- **Elevada inestabilidad laboral femenina:** 55% de las ocupadas con empleo eventual o a contrato.

Mayor entre obreras 2010 (65%) y empleadas (45%).

- **Subempleo femenino:** (con ingresos por debajo de 1.660 Bs. Canasta Normativa Alimentaria Básica) = **2009 = 64.3%** (Hombres 56.7%) y 2010 = 70%

En 2009, 78 de las mujeres ganaban por debajo del ingreso promedio de 1.365 Bs. 68% de hombres y 78% de mujeres por debajo de este monto. En 2010, se mantiene esta tendencia.

- **Brecha salarial:** En 2009, las mujeres ganan 62% con relación al de los hombres. 2010 = 63%
- **Sin seguridad social:** 85% de mujeres ocupadas.

# Empleo femenino = empleo precario

- Empleo precario extremo: 2009 = 69.8%. 2010 = 69%. No asalariados (88%).
- **En 2009: 83% de ocupados tenían algún rasgo de precariedad. Mujeres = 88%. Más en el comercio (70%), industria (66.6%) y construcción (66.5%). En 2010, 89%**

EN SÍNTESIS: Empleo urbano asalariado femenino en creciente proceso de precarización.

- Las nuevas normas laborales aprobadas son insuficientes para cambiar la creciente precariedad laboral, en particular, de las mujeres.

# Sindicalización de las mujeres

- Mayor afiliación hombres: Educación (59.2%), servicios sociales y salud (46.8%) minería (40.3%) y transportes y almacenamiento (37.3%).
- Obreros: 12% (38.108); Empleados: 27.3% (159.401)
- **Obreras: 7.1% (2.717); Empleadas: 27.6% (103.502)**

# Menor participación de las mujeres en sindicatos

- **Desiguales condiciones** de las mujeres en el mercado de trabajo (mayores índices de eventualidad, menor asalarimiento, mayor precariedad laboral y desempleo)
- La temporalidad implica **inestabilidad laboral**, generando una inseguridad que debilita su participación y acción sindical.
- **Ampliación de las jornadas** debido a los bajos salarios y doble jornada. Esta situación limita mayor participación sindical.
- Doble explotación de la mujer: trabajo y hogar.

# Menor participación de las mujeres en sindicatos

- Las trabajadoras ven disminuida su capacidad de movilización y participación sindical por **temor a la pérdida del empleo** en un contexto de escasas oportunidades de empleo asalariado.
- **Estructuras y prácticas sindicales** que no favorecen a la participación de la mujer (directivas, cargos y oportunidades de representación sindical discriminatorias). Predominio de participación y liderazgo masculino.

# Desafíos

- En el 2000, se produjo un significativo incremento de la participación política de las mujeres en las organizaciones sindicales, empero, es aún débil el liderazgo político ejercido por las mujeres en condición de dirigentes y líderes.
- **Sectores laborales relevantes:** Beneficiado de castaña, trabajo a domicilio y bajo subcontratación, trabajo asalariado del hogar, salud pública, manufactura.
- **Sectores emergentes:** construcción, minería cooperativizada con participación débil.

# Desafíos

- En los sectores con mayor presencia y participación política femenina, existen avances en la construcción de demandas laborales propias de las mujeres. Sin embargo, es aún predominante la visión general de las demandas laborales (pliegos petitorios y convenios laborales).
- Demandas propias en construcción: Acciones en contra del acoso laboral, estabilidad laboral (inamovilidad), igual salario al de los hombres, cumplimiento de los derechos laborales de las mujeres (subsidios, hora de lactancia), igualdad de oportunidades.

# Desafíos

- Mayor participación y ejercicio de liderazgo en las organizaciones sindicales de base. Sin embargo, todo este proceso se enfrenta a las limitaciones propias que imponen los empresarios, la debilidad participativa de los trabajadores en la generación de acción colectiva y el rol de la mujer en el trabajo doméstico.
- Es aún débil la participación en las organizaciones intermedias y matrices (federaciones y confederaciones) y supeditadas a cargos de segundo y tercer orden.

# Desafíos

- Los pliegos petitorios y la negociación colectiva incluyen demandas de las trabajadoras, empero en el marco predominante de los intereses generales de la clase obrera.
- Entre los motivos generadores de los conflictos laborales, los referidos a la problemática de las trabajadoras, tienen un lugar significativo, pero aun insuficiente: acoso, maltrato laboral, despidos de mujeres embarazadas, eventualidad.
- En los sectores con predominancia femenina, las demandas son más marcadas.

Gracias